

DECRETO ALCALDICIO N° 3512/

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA N° 025
AÑO 2023

REQUINOA,

29 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 28-12-2023	MODIF. INTERNA N°025 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	INGRESOS DEVENGADOS ACUMULADOS AL 28-12- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	COMENTARIO
115	03	01	001	001	001	PATENTE ENROLADAS (DE BENEFICIO MUNICIPAL)	\$1.300.000.000	\$1.703.000.000	\$-22.545.000	\$1.680.455.000	\$1.621.905.729	\$58.549.271	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	001	001	002	PATENTE FUERA DE ROL (DE BENEFICIO MUNICIPAL 1)	\$50.000.000	\$50.000.000	\$22.545.000	\$72.545.000	\$72.544.090	\$910	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	002	001	000	EN IMPUESTO TERRITORIAL (DERECHOS DE ASEO)	\$55.000.000	\$59.000.000	\$4.773.000	\$63.773.000	\$63.772.147	\$853	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	002	002	000	EN PATENTES MUNICIPALES (DERECHOS DE ASEO)	\$35.000.000	\$35.000.000	-\$4.773.000	\$30.227.000	\$29.615.322	\$611.678	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	002	002	002	ASEO EN PATENTES FUERA DE ROL Y FERIAS	\$5.000.000	\$5.000.000	-\$541.000	\$4.459.000	\$3.838.422	\$620.578	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	002	003	000	COBRO DIRECTO (DERECHOS DE ASEO_DOMICILIARIO 2014-	\$25.000.000	\$55.788.000	\$541.000	\$56.329.000	\$56.328.294	\$706	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	001	000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	\$37.000.000	\$36.900.000	\$507.000	\$37.407.000	\$37.406.056	\$944	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	004	000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	\$45.000.000	\$50.000.000	\$4.602.000	\$54.602.000	\$54.601.715	\$285	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	999	022	EMPADRONAMIENTO CARRO DE ARRASTRE	\$2.000.000	\$3.000.000	\$10.000	\$3.010.000	\$3.009.029	\$971	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	999	028	REMATE MUNICIPAL DE ESPECIES	\$20.000.000	\$20.000.000	-\$5.119.000	\$14.881.000	\$0	\$14.881.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N° 2070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-12-2023	MODIFIC. INTERNA N°025 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	INGRESOS DEVENGADOS ACUMULADOS AL 29-12- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	COMENTARIO
115	03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACIÓN)	\$400.000.000	\$505.000.000	\$2.597.000	\$507.597.000	\$507.596.986	\$14	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	02	001	002	000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL (PERMISOS DE CI)	\$700.000.000	\$850.000.000	-\$2.597.000	\$847.403.000	\$845.994.577	\$1.408.423	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	08	02	001	001	000	MULTAS LEY DE TRANSITO DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$80.000.000	\$80.000.000	-\$2.482.000	\$77.518.000	\$70.035.263	\$7.482.737	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	08	02	008	000	000	MULTAS E INTERES	\$30.000.000	\$41.500.000	\$2.482.000	\$43.982.000	\$43.981.970	\$30	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
TOTAL INGRESOS									\$0				

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N° 2070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-12-2023	MODIFIC. INTERNA N°025 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	ORDENACION ACUMULADA AL 29-12- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°025 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO	
215	21	03	004	001	000	SUELDOS	\$22.000.000	\$26.500.000	\$200.000	\$26.700.000	\$26.694.308	\$5.692	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior.
215	21	03	005	000	000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$15.000.000	\$5.000.000	-\$200.000	\$4.800.000	\$1.965.220	\$2.834.780	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
TOTAL GASTOS									\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 025 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMN/FNM/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPA (1)
Archivo